



COMUNICADO DE PRENSA 7 DE JUNIO: TOMA DE BOGOTÁ POR LAS REFORMAS SOCIALES

Bogotá, 31 de mayo de 2023. Las centrales sindicales CUT, CGT, CTC, las confederaciones de pensiones CPC, CDP y los comunales, convocan para el próximo 7 de junio a la jornada: “Toma de Bogotá por las reformas sociales”, que saldrá a las 9 am desde el Parque Nacional hacia la Plaza de Bolívar, con permanencia hasta las horas de la noche, exigiendo y demandando la aprobación de las reformas laboral, pensional y salud.

“Cada vez es más crítico el debate sobre las tres reformas sociales del gobierno del cambio de Gustavo Petro, por una parte, por la campaña mediática de los poderes económicos y políticos del establecimiento neoliberal y de la extrema derecha en su contra, así como por el estrecho margen de tiempo que va quedando para aprobarlos, gracias a la dilación de diferentes fuerzas económicas, políticas y mediáticas”, aseguró Francisco Maltés, presidente de la CUT.

Las tres reformas presentadas son progresivas, en el caso de la reforma a la salud, se busca recuperar derechos, quitar privilegios a los poderosos sectores empresariales del país y sacar del negocio del gran capital financiero, los 84 billones de pesos en salud que hoy manejan las EPS privadas y los 360 billones de los fondos privados de pensiones-AFP-.

La reforma laboral, introduce la estabilidad en el empleo, la reducción de la tercerización e intermediación laboral, el ejercicio pleno de las libertades sindicales, de los derechos de asociación, negociación colectiva multinivel, con representación sindical proporcional al número de afiliados y con una sola mesa de negociación de máximo 15 integrantes y garantías al derecho a la huelga. Además, reglamenta el trabajo rural, doméstico y el de plataformas de repartidores. Y por último recupera el recargo nocturno desde las 6 p.m., el 100 % de los dominicales y festivos y el contrato de aprendizaje como laboral.

Y la reforma pensional que recoge los criterios centrales de aumentar la cobertura en pensiones, disminuir la pobreza, fortalecer Colpensiones, atender a la gente más vulnerable mediante ingresos en la vejez, y que el Estado mejore en sus condiciones fiscales. Es una reforma para pagar las deudas sociales, superando la competencia entre los regímenes que creó la privatizadora ley 100/93, estableciendo una complementariedad.

Así mismo saludamos la política nacional de ejecutar recursos públicos con las juntas de acción comunal, disminuyendo la intermediación y la corrupción.

